



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIA	TERMINA
PROCESO VERBAL DE EXISTENCIA DISOLUSION Y LIQUIDACION SOC. DE HECHO	2022-00134 (J-3)	ANA DORA MURCIA	CARLOS BELTRAN H (Q.E.P.D.)	Excepciones de PREVIAS	05/07/2023 8:00A.M.	07/07/2023 5:00 P.M

CONSTANCIA: se fija el presente traslado en la Secretaría del Juzgado hoy, cuatro (4) de julio dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) por el término de un día, y se corre traslado por tres días de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110 del C. G. del P.

YIRA ELIZABETH CARDONA ARIZA
Secretaria